	CERTIFICACION DE PLANTA INSUFICIENTE O INEXISTENTE	Código: F-GAT-8000-238,37-055
		Versión: 2.0
		Página 1 de 1

LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

CERTIFICA

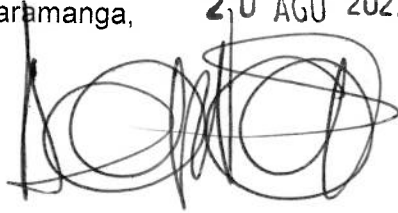
Que, revisada la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Bucaramanga, se verificó en el Proceso de Contratación Directa de Prestación de Servicios de conformidad con el **Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015**, que para el siguiente objeto:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, EN EL ESTUDIO DE TÍTULOS, ANÁLISIS JURÍDICO DE LOS INMUEBLES QUE HECEN PARTE DEL PROCESO DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO EN LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN URBANÍSTICA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Existe Personal de Planta, pero este es (marque con una X):

Insuficiente Inexistente Para prestar el Servicio a Contratar descrito previamente.

Para constancia se firma en Bucaramanga, 20 AGO 2025



**ANA MARIA VARGAS SEPULVEDA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

Proyectó: Dr. Joseph Rodriguez Vargas – Abogado CRS-SA
Revisó: Dra. Jenny Andrea Clavijo Chaparro – Abogada CPS-SA
Revisó: Dra. Margarita Murgas Nieves – Abogada CPS-SA

